

Quito 24 de Abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

"ELECTROMECHANICA DE SERVICIOS MECASER S.A."

De mis consideraciones

De acuerdo a la designación realizado por la junta general de accionistas de "ELECTROMECHANICA DE SERVICIOS MECASER S.A" pongo en su consideración el informe relacionado con el ejercicio fiscal del año 2013

El cumplimiento a las normas legales y estatutarias y reglamentarias así como también de las resoluciones de la junta general ha sido llevadas efectivamente por la parte de los administradores, función y colaboración que ha sido fundamental para la estabilidad de la compañía.

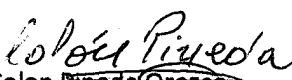
En lo referente a los libros de actas, libro talonario de los títulos de acciones, libro de acciones y accionistas, libros y registros de contabilidad y demás se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como también la custodia de los bienes de la sociedad y de terceros, son los adecuados

Debo informar que el control interno de la empresa esta sujeto a los exigencias de la institución y conforme a la actividad económica que desempeña.

Una vez realizada la revisión y análisis correspondiente se puede concluir que las cifras presentadas en los estados financieros puestos en mi consideración, son reales y confiables y que reflejan responsablemente la situación de la compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y se han implementado las normas internacionales de información financiera que son normas emanadas por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobada por la Junta General de Accionistas

Dejo constancia que la empresa presta su total colaboración para el desempeño y cumplimiento de mis funciones

Atentamente


Sr. Colon Pineda Orozco

CI. 010030051-6

COMISARIO